



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Omar Abdeslami, solicita licencia municipal para instalar la actividad de almacén de ropa usada, en el local situado en calle Alfonso VI, número 41 (Nave 29 del S-23) de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yuncos 22 de agosto de 2014.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º1.-7538